

Aviso editorial

Las necesidades siempre crecientes de "El Grito del Pueblo", ha obligado a esta empresa a publicar desde su edición vespertina con el título de "Las Noticias de la Tarde de El Grito del Pueblo". Ambas ediciones, la de la mañana y la de la tarde, cuestan sólo 50 centavos en los pueblos vecinos a Guayaquil.

Los abonados de provincias pagarán por los envíos numerados mensuales las mismas cuotas anteriores.

En Guayaquil valdrá el suplemento de la tarde dos centavos.

Incredulidad y ciencia

En nuestra edición de la tarde tratamos ayer de la comprobación científica de la hipótesis en el Callao, mediante los estudios y experimentos del Dr. Biffi, higienista municipal de Lima.

Sinceramente, parece que el optimismo prevalece en la ciudad de los Reyes y no se presta demasiado asimismo a la opinión, facultativa del Dr. Biffi. El Dr. Cárter Mélico piensa que si hacemos una prolífica investigación, en los casos que están aún en tratamiento para comprobar el diagnóstico formulado.

Ya hemos dicho ayer que todas las razones están de parte del médico bacteriólogo: o porque posea una gran reputación de la zona, conocimientos especializados en la materia; o porque no sería capaz de lanzar una grave afirmación sin tener la evidencia del acero.

Además, ninguna prueba se ha utilizado en contrario, y es difícil que un profesor experimentado incurra en errores serios equivocaciones, después de hacer muchos experimentos, tratándose de un microbio tan bien determinado por los especialistas.

El microbio de la peste bubónica tiene el aspecto de un coco-lacido, por sus extremidades redondeadas y lo corto de su diámetro.

Su forma no es constante; pero los elementos jóvenes son esféricos.

Las variedades más largas son las que se obtienen por el cultivo en el agar.

Se reproduce exclusivamente por división, sin fermentación ni esporas que se desarrollan a temperaturas bastante bajas.

De 35 a 37 grados su desenvolvimiento es tan rápido, que al cabo de 24 ó 48 horas se puede obtener abundantísimas colonias.

Se colora fácilmente por el azul de metileno o la fuschina, pero no por el método de Gram.

Casi siempre aparecen los bacilos rodeados de una cápsula.

Sus extremidades son teñidas más fácilmente que el centro, en el cual suelen quedar un espacio claro debido a la falta de coloración.

En los cultivos se agrupa formando cadenas que presentan numerosos enramamientos.

Cuando el cultivo se ha hecho en gelatina, las cadenas suelen ser anchas, constituidas por bastoncillos adosados lateralmente.

Cultivado en caldo, se reúne formando grumos, que se adhieren a las paredes del tubo, ofreciendo un aspecto muy análogo al de los cultivos de streptococo.

Al cabo de algún tiempo los grumos se precipitan; el líquido permanece claro.

El suero solidificado y la gelosa, glicerinada ó no, son excelentes medios de cultivo.

El medio más favorable parece ser la solución alcohólica de peptonas al 2 por 100 de gelatina (Yersin).

Cuando se siembra en gelosa la pulpa de un botón se desarrollan colonias blancas transparentes, de bordes insidiosos.

Estos son los caracteres principales del microbio y los medios para su estudio y determinación.

Porque, pues, imposible que un doctor, tratándose de un microorganismo, repetidamente tan conocido y estudiado de nueve años a esta parte.

Luego no cabe duda que la enfermedad sospechosa presentada en el Callao y en Pisco, es la peste bubónica.

Junta de Sanidad

Ayer, de 2 y media á 4 de la tarde, celebró sesión la Junta Superior de Sanidad, presidida por el Intendente General de Policía don F. E. Ferruzola, y con asistencia de los Drs. Emilio G. Rosa, Decano de la Facultad de Medicina,

León Bocerra, José María Hurrado, Luis A. Noboa y secretario Dr. Juan Cueva García.

Estuvo presente el Delegado de la Junta Sr. Dr. Antonio Gil.

- Se tomaron los siguientes acuerdos:
- 1º Que se verifiquen varias reparaciones en el Autoclave.
 - 2º A una solicitud de la P. S. N. C., contraída á pedir la recepción de las mercaderías, previamente desinfectadas, se dispuso que se esté á la resulto.
 - 3º A una solicitud de los propietarios de balsas contraída á pedir se suspenda la resolución del I. C. Cantonal, por la que deben ser retiradas de la orilla de la ría, se ordenó que se esté á la resulto por esa Ilustre Corporación.
 - 4º Que los desinfectantes que tiene el Sr. Gil, en su poder, los entregue á la Municipalidad, para ser utilizado, aprobado entre la Junta y el Presidente de ésta.

PROFILAXIS DE LA PESTE BUBÓNICA

POR EL DR. A. J. VALENTELA

Hemos indicado ya las medidas públicas que deben adoptarse para combatir la peste, hemos estudiado el coco bacilo Yersin, específico de la peste y ya los medios para la prevención y diagnóstico como los medios de su propagación y los agentes que la destruyen. Hecho esto, fícil es deducir los consejos profilácticos que se requieren para prevenir. Estos se reducen á la estricta observancia de las reglas de la higiene, que creemos del caso recordar.—Preceptos para el individuo.

Apartar toda causa deprimente para el organismo. Todo exceso de trabajo, toda fatiga, física, intelectual ó moral, que es lo que constituye el síncope clínico que los franceses llaman *surmenage*.

En este punto de vista, creemos, que hacen mal, muy mal los diarios locales que se ponen á historiar la peste desde las tradiciones más añejas hasta nuestros días. Bien sabido es que hay autores que piensan que la peste fué una de las siete plagas de Egipto, tales datos y conocimientos están basados en un gran número de retrocesos, pero no para el público. En aquellos tiempos casi prehistóricos hubo sabios de indisputable mérito como Hipócrates, Galeno y otros, pero hubo también una serie interminable de cronistas ajeros á la ciencia médica, que como todas las ciencias, sufren un gran retroceso desde la edad media, del que comienza á sacudirse sólo desde los últimos años del siglo 18. La mayor parte de las epidemias designáronse con el nombre común de peste (que aún hoy es el sinónimo vulgar de epidemia), la sintomatología, mal entendida y mal descrita, el tratamiento empírico, inútil, nocivo tal vez, por las crónicas registradas esos terribles pánicos, esas mortalidades abrumadoras. Los médicos eran los barberos. La ciencia se ha cuidado de dar fe á todo lo que ellos han escrito para seleccionar sólo aquello que concuerda con los actuales conocimientos científicos de esas épocas.

La historia de la peste bubónica no debe ser escrita por el público, en las condiciones del nuestro, que se encuentra excitado por la vicinidad del peligro, sino á partir de 1897.

El efecto de estas cosas, hasta la fecha, no hemos tenido en el mundo civilizado, prescindiendo del Oriente, que es el foco habitual de la peste, sino tres epidemias, la de Oporto, la de San Francisco y la de Mazatlan.

La mortalidad en ellos desde que se la trató convenientemente es bien inferior á la citada por un médico anónimo (que no debe ser gran autoridad cuando oculta su nombre) que permaneció mucho tiempo en el Asia y que en 1902 publicó en Buenos Aires una monografía de la peste que reproduce La Monroff.

Dicha monografía es errónea en la mayoría de sus conceptos, pero los más graves, los de mayor trascendencia para nuestro público son estos:

«Declaro en 1902, que en cuanto á la etiología de la peste "es idéntica á la del tifo abdominal" cuando esta enfermedad es producida por el bacilo de Eberth, y la bubónica por el de Yersin, cuyas células presentan es cierto algunas analogías como lo dijimos ya en nuestro artículo anterior.

«Declaro en 1902, que no existe remedio conocido para la peste, cuando es bien sabido que el suero antipestoso Yersin es á la bubónica, lo que el suero antipestoso de Roux á la difteria.

«Que por medio del suero Yersin, no sólo se puede reducir la mortalidad del 60 y 90 al 10 y 20 por ciento, sino que también se le puede prevenir.

Bien está que se adopten todas las medidas del caso, hemos sido los primeros en pedirlos antes de que hubiesen

transcurrido 24 horas de la noticia del arribo de la peste al Callao, pero para lograr tan limitado fin no hay necesidad de imbuir al público conceptos erróneos y terribles sobre la peste. El resultado de ello es bien funesto. Unos se deprimen al extremo de poner su organismo en estado de menor resistencia; otros se sobre excitan y quieren adoptar medidas desprovistas, de cordura, como la de incendiar la plaza de abastos, ipso facto.

Si hemos despreciado del plan de nuestro trabajo, para rebajar la publicación hecha en el acreditado diario de la tarde, en sus puntos principales, es tan solo para levantar la impresión que, publicaciones de tal género, han hecho en el público. No negamos la existencia del peligro, es justo tomar todas las medidas del caso, pero no lo es pintar la bibliografía con los colores de hace 1000 años.

Es lo mismo que si tratando de la viruela prescindiéramos de la vacuna. Si tras la publicación referida se encuentra una persona entendida en la materia, lo repetimos otra vez, escriba su nombre, que al entablar discusiones científicas, no suceda como con las lemas, que generalmente denigran, la discusión científica no apasionada, honra y enaltece al vencido igual que al vencedor.



Cardenal Gibbons

El Cardenal Gibbons, Arzobispo de Baltimore, está designado para celebrar los oficios religiosos en la gran ceremonia de la inauguración de la Exposición Internacional de San Luis.

Cuerpo de Bomberos

De la orden general, expedida ayer por la primera Jefatura:

Por ausencia justificada del Sr. Bernardo Izquierdo Pérez, ayudante de la 1ª Jefatura, hará el servicio de ronda los días 7 y 22, el ayudante señor José Baquero M., de la 4ª Brigada.

Hasta nueva orden, suspéndase el servicio de lavado de los desagües de la ciudad, por no coincidir con las horas disponibles para ello, la marea llena.

En consecuencia, y conforme á las disposiciones anteriores, reanúnciense los ejercicios militares desde mañana sábado, en las mismas horas y en los lugares antes fijados, comenzando la 1ª Brigada.

Citase á reunión general del Cuerpo de Bomberos para el domingo, á las 8 a. m., en la Avenida Olmedo, con uniformes de trabajo y sin tren de servicio.

CABLE

NUESTRO SERVICIO UNIVERSAL DE NOTICIAS POR EL CABLE ES GRATIS PARA LOS ACTIVOS Y OPORTUNO EN LA PRENSA SUBAMERICANA Y SE PUBLICA, SEGUN LAS HORAS A SE RECIBEN, EN LA EDICION DE LA MASAÑA Y EN EL SUPLEMENTO DE LA TARDE de El Sur

Valparaiso, mayo 15.—Ayer fué convocado un gran meeting en Santiago para protestar contra la muerte de los huelguistas en el ataque que hicieron á la oficina de El Mercurio de Valparaiso.

El meeting, designado á una gran manifestación contra las ofensas del mismo periódico en Santiago.

Los revoltosos hablan incensantes gritos de guerra El Mercurio y destroza-ban al mismo tiempo centenares de números de esa publicación.

Se están combinando negociaciones dispersión á las pobladas, resultando una docena de heridos y varios arrestados.

—La situación de la huelga de aquí no ha variado en nada.

Se están combinando negociaciones para obtener un arreglo satisfactorio para todas las partes interesadas en el conflicto.

El comercio ha recuperado su animación de costumbre, y los los órganos de la Prensa condenan severamente la

actitud de las autoridades, á las que atribuyen toda la responsabilidad de los disturbios.

Informe británico

Nueva York, mayo 15.—Plata en barras se cotizaba ayer á \$4 5/8 centavos y en Londres, á 23 1/2 peniques.

Los pesos mexicanos, á 49 centavos.

Condensó á un jefe

Panamá, mayo 15.—Victoriano Lorenzo, que fué uno de los Jefes de la pasada revolución, y al que se le había tendido por algún tiempo encarelado, fué ayer juzgado en consejo de guerra por orden del general Briceño y condenado á la pena capital.

A pesar de las varias solicitudes que se le presentaron al general Briceño, para la conmutación de la pena, el reo está pasado por las armas á las 5 p. m. de hoy, en la Plaza de Chiriquí.

Los sucesos de Marruecos

Madrid, mayo 15.—Despachos transmitidos de Melilla, Marruecos, comunican que los enviados del Sultán, encargados de la misión pacificadora al campamento de los rebeldes, llegaron de su destino con 16.000 dólars.

Comunican que los jefes rebeldes han elegido un nuevo pretendiente, el cual se llama Huel Kacho, perteneciente á una buena familia marroquí.

Una declaración fog una

Shanghai, mayo 15.—Las autoridades británicas de ésta han recibido de la dirección del Telégrafo Imperial China, un memorándum concebido en estos términos:

La tarifa antigua, para Nuechwang, era de 38 centavos por palabra; pero desde que Rusia ocupó á Manchuria, ha sido aumentada á 1 dólars 10 centavos; porque los rusos consideran á Manchuria lo mismo que si fuera Rusia Asiática.

Esta declaración oficial de parte de los chinos se considera de mucha importancia.

Nuevo campón del aire

París, mayo 15.—El aeronauta Glabody, hoy hizo otro ascenso en su globo, describiendo circunvalaciones sobre Nantes, Rosny y Moisson.

En una serie de evoluciones que practicó desde el castillo de Rosny, el aerostato obedeció perfectamente al gobierno, cubriendo un espacio de más de 7 y media millas en el término de 25 minutos, y luchando en una parte del trayecto contra una ligera brisa desfavorable.

Un pequeño desperfecto que sufrió el ventilador no interrumpió en nada el éxito de esta gira.

Sistema fiscal inglés

Londres, mayo 15.—El primer Ministro Balfour y el Tesorero de Estado Ritchie, recibieron hoy una numerosa y enérgica protesta de los miembros unionistas de la Cámara de los Comunes, que ha encabezado por Mr. Chaplain, ex-presidente de la Cámara de Agricultura, por miembros de la Cámara de los Lorez y por delegados de la Cámara de Comercio y Agricultura, quienes protestaron contra la suspensión del derecho que afecta á los cereales.

Balfour argumentó extensamente contestando á los razonamientos que expusieron los miembros de la diputación; pero no les dió ninguna seguridad de que accedería á sus demandas.

«Si» que el Gobierno haya tenido en ello una intención deliberada—dijo—el impuesto ha prestado ocasionalmente alguna protección á los molineros y ha servido de apoyo indirecto é inesperado á los estancieros; pero el impuesto no tuvo nunca determinados fines protectores.

Las medidas de protección, continuó, no pueden ser implantadas silenciosamente, así como por casualidad, y sin hacer pública manifestación de tal cambio en la política nacional.

El primer Ministro sostuvo que se trasladaba á primera vista que el impuesto sobre los granos dividía á los dos partidos políticos del país, y que de esta circunstancia se desprende que dicho granos no puede formar parte integrante del sistema de impuestos. No pretendiendo con esto sostener, agregó el orador, que el actual sistema sea permanente, porque han surgido nuevas condiciones desde que se adoptó la antigua política del libre cambio.

Puedo imaginarme, agregó, bajo qué circunstancias puede la Gran Bretaña, por vía de represalia, no consentir en la actitud pasiva que sirve de blanco á otras naciones que subsisten en condiciones distintas á las nuestras.

«Creo en la eficacia del libre comercio universal, pero tengo presente que todos los países, con excepción de la Gran Bretaña, han adoptado sistemas protec-

cionistas; como también que el Reino Unido ha ganado inmensamente con su actual conducta. Si embargo bajo muchos conceptos y aserjía con agrado una unión fiscal más estrecha entre la madre patria y sus colonias; pero considero que tal movimiento es sumamente difícil de llevar á cabo y que su iniciativa debe partir de la conciencia, del corazón y del intelecto de las grandes masas populares».

QUINTO MANIFIESTO QUE SEBRA LA LEY DEL LLAMADO MATRIMONIO CIVIL DIRIGEN LOS OBISPOS DEL ECUADOR A TODAS LAS IGLESIAS DE LA REPUBLICA.

Salutación.—Por qué escribimos ahora?—La Carta de Su Santidad... Los Obispos del Ecuador enseñamos lo mismo que el Papa.—El matrimonio civil no ha sido nunca aprobado por los Papas.—La autocracia y Liberalismo.—La autonomía nacional del Ecuador y la Santa Sede.—Grave confusión de ideas.—Conducta que deben guardar los católicos.

(Continuación)

La Santa Sede nunca ha aprobado el matrimonio civil; antes siempre lo ha reprobado y lo ha condenado inexorablemente, y nadie podrá aducir jamás en apoyo de tal matrimonio civil. El día en que un Papa apruebe el matrimonio civil, ese día dejará de ser Vaticano, de Jesucristo en la tierra; pero ese caso es imposible, porque la asistencia divina prometida por el Hombre Dios á su Iglesia, no se faltará nunca. ¿Qué valor tienen, pues, esos documentos, publicados en forma de tratado, para manifestar la ignorancia ó la perfidia de los Obispos ecuatorianos?—Esos documentos no vienen al caso; no tratan de matrimonio civil ni se refieren de ninguna manera al matrimonio civil (3).

Pío VII no ha aprobado nunca ni siquiera el matrimonio civil; lo único que hizo este Papa fué alegrarse de que en Francia se hubiese restablecido el culto católico, público, después de la sangrienta persecución de que en aquel país fueron víctimas la Religión, la Iglesia y la Moral, á fines del siglo XVIII y que es el objeto de su alocución consistencial, en cuyo documento en que el Papa aprueba el matrimonio civil (4).

Los llamados "Artículos orgánicos" no sólo no han sido aceptados por la Santa Sede, sino que contra ellos ha protestado y los ha reclamado sin cesar durante un siglo y medio, que esos artículos forman parte del Derecho Canónico.

(3) El informe de Melchor Cano sobre la guerra del Emperador Carlos V con el Papa Paulo IV, séanos lícito preguntar: qué relación tiene con la cuestión del matrimonio civil en el Ecuador?—Publicar ese informe como una juron arma contra la Santa Sede, equivale en nuestro juicio á obsequiar al Presidente de la República la empuñadura muerta de un doctor de Salamanca, para que se enlance con ella, como quien dice, en una recepción diplomática. (Documento importante sobre diferencias entre los pontifices Pío VII y Pío IX, desistió: tal es el título del folleto; pero no les dió ninguna seguridad de que accedería á sus demandas.)

(4) Un ejemplo de esa inexcusable confusión de documentos tenemos en el folleto, que, con el título de "Pío IX con el Congreso de las Repúblicas del Ecuador de 1902" se dió á luz en Quito para combatir nuestros Manifiestos en ese folleto, con una cierta olímpica jactancia, se dan por probadas dos cosas. Primera, que Pío VII dió de acuerdo con el Congreso de 1902, es decir que Pío VII aprobó el matrimonio civil; y segunda, que nosotros los tres Obispos del Ecuador, éramos unos ignorantes rotundos y, además de ignorantes unos perversos. Venimos en qué queda laspruma de esas aseveraciones.

«Dos documentos citó el autor del folleto, y ambos aseguró que eran de Pío VII: esos documentos fueron: "El Concordato" que, en 1801 celebró Bonaparte con Pío VII, y los llamados "Artículos orgánicos" que se publicaron en 1824 con el Concordato aborregado. (Ambos documentos son de Pío VII.—No es el vno y solamente el uno, el Concordato, es de Pío VII: los artículos orgánicos son de Napoleón Bonaparte, que los mandó redactar y los publicó, sin que el Papa tuviera conocimiento de que el Papa autorizara el matrimonio de esas aseveraciones.

«Los documentos citó el autor del folleto, y ambos aseguró que eran de Pío VII: esos documentos fueron: "El Concordato" que, en 1801 celebró Bonaparte con Pío VII, y los llamados "Artículos orgánicos" que se publicaron en 1824 con el Concordato aborregado. (Ambos documentos son de Pío VII.—No es el vno y solamente el uno, el Concordato, es de Pío VII: los artículos orgánicos son de Napoleón Bonaparte, que los mandó redactar y los publicó, sin que el Papa tuviera conocimiento de que el Papa autorizara el matrimonio de esas aseveraciones.

«Los documentos citó el autor del folleto, y ambos aseguró que eran de Pío VII: esos documentos fueron: "El Concordato" que, en 1801 celebró Bonaparte con Pío VII, y los llamados "Artículos orgánicos" que se publicaron en 1824 con el Concordato aborregado. (Ambos documentos son de Pío VII.—No es el vno y solamente el uno, el Concordato, es de Pío VII: los artículos orgánicos son de Napoleón Bonaparte, que los mandó redactar y los publicó, sin que el Papa tuviera conocimiento de que el Papa autorizara el matrimonio de esas aseveraciones.

«Los documentos citó el autor del folleto, y ambos aseguró que eran de Pío VII: esos documentos fueron: "El Concordato" que, en 1801 celebró Bonaparte con Pío VII, y los llamados "Artículos orgánicos" que se publicaron en 1824 con el Concordato aborregado. (Ambos documentos son de Pío VII.—No es el vno y solamente el uno, el Concordato, es de Pío VII: los artículos orgánicos son de Napoleón Bonaparte, que los mandó redactar y los publicó, sin que el Papa tuviera conocimiento de que el Papa autorizara el matrimonio de esas aseveraciones.

Cigarrillos "Progreso" esmerada elaboración y selección de material es

GASPIERES

EL LOUVRE ha recibido un gran surtido de esmires Franceses últimos dibujos, cortes de colores para ternos y pantalón, Casimires negros y azul para frac y levitas. CORBATAS, CUELLOS, CAMISAS, CALZONCILLOS, MEDIAS, CAMISITAS y PAÑUELOS para hombres.

M. A. Ruiz & Ca.

180 v 240 Ab 28

nico" es asegurar una "bosa manifiestamente falsa... el XIII está enteramente de acuerdo con sus predicciones.

Ya hemos hecho notar en otro manifiesto, (y lo volvemos a repetir en éste), que el asunto relativo al matrimonio civil es asunto muy complejo; pero sentir, pues, con acierto acerca de él, son indispensables los valores, conocimientos en Teología dogmática, en Teología Moral, en Derecho canónico, en Derecho público eclesiástico, en la Historia eclesiástica contemporánea y en la ciencia de la Apologetica católica, sin sus requisitos no valdramos, equivocar y confundir hechos y documentos.—Así, ántala condus, por ejemplo, ánta esta materia la autoridad de Melchor Cano, pues la opinión de aquel insignis teólogo respecto al ministro del Sacramento del Matrimonio, su uso, y el cómo celebrarlo, nada implicativamente por la Santa Apologetica, en sentido contradictorio. Melchor Cano, para sostener que el Sacerdote era el ministro del Sacramento del Matrimonio, adoptó el sentir de los que hacían distinción entre contrato y el Sacramento, distinción que, en heterodoxa y, por lo mismo, para los católicos inaceptable.—Si, en el siglo XVI la distinción de Melchor Cano pudo ser tolerada en las escuelas; hoy no es lícito sostenerla. (5)

Aquellos que en muchas naciones modernas se ha establecido la ley del matrimonio civil, tiene una explicación muy clara y muy sencilla. Hela aquí: el naturalismo político ó liberalismo hay un antagonismo tan grande, como el que existe entre la voluntad y el deber, entre el bien y el mal, y así a nadie debe sorprender que se establezcan leyes contrarias á la religión, allí donde llega á dominar el sistema liberal.

El Liberalismo proclama, como uno de sus principios fundamentales, la libertad religiosa; lo que en la práctica, no sólo no respeta la libertad de conciencia en los católicos, sino que la persigue y la oprime sistemáticamente.—Consentido todo, menos libertad religiosa de los católicos; se vive la

(5) De entre la pomposa verbosidad con que esta reciente folleto está escrito en la nota precedente, no es difícil entender, que el autor tiene por indudables dos cosas. Primera, que los artículos orgánicos, en que se legisla sobre el matrimonio civil, son de Pio VII. Segunda, que el Pio VII aprobó el matrimonio civil.—Nosotros racionamos del modo siguiente: si Pio VII protestó contra los artículos orgánicos, Pio VII protestó contra el matrimonio civil. Diez documentos hay emanados de Pio VII contra los artículos orgánicos; un solo documento bastante poco, en vez de uno solo, existen "diez" documentos auténticos, públicos y muy conocidos de todos los que no ignoran los elementos del Derecho canónico.—El 8 de Abril de 1802 fueron publicados los artículos en París y el 24 de Mayo protestó contra ellos el Papa, en la alocución que pronunció aquel día en el Consistorio.

He aquí la enumeración de los diez documentos:

1. Carta del Ministro Casault á Portals.—Roma, 12 de Mayo de 1802.
2. La Alocución consular de Pio VII.—24 de Mayo de 1802.
3. Nota diplomática del Cardenal Consalvi al Ministro Casault.—Mayo de 1802.
4. Contestación de Casault.
5. Reclamación oficial del Cardenal Caprara, presentada á Talleyrand.—Agosto de 1803.
6. Vís Carta y relación del Cardenal Fechi.—19 de Junio de 1804.
7. Relación é informe de Bernier, Obispo de Orleans.
8. Informe de Talleyrand al Emperador.—13 de Julio de 1804.
9. La Bula de la excomunicación, que, el 10 de Junio de 1809, formó el mismo Pio VII contra el Emperador Napoleón.

El artículo 3.º del Concordato, que Pio VII celebró con el Rey Luis XVIII, el año 1817.

De los tales artículos orgánicos dijo Mr. Olivier: "Al pie de cada uno de ellos se puede escribir *obus á usurpatione*." Mr. Olivier es liberal; fué el último Ministro de Talleyrand.

El autor del folleto citado, con una autoridad diamante, la continuación ó apéndice, que los españoles africanos duxeron á la obra de Durieux: un pasaje de crítica histórica, habría sido suficiente para que el folleto de mala de chiparra sea la única arma de fuego que existía.

Véase á BULE.—Tratado de los principios del Derecho Canónico.—Paris 1822.—Un volumen en latín.

espada al cinto, pone la mano sobre el cañón y legisla... ¡Ay! entonces de que invoque la libertad de conciencia... á las genealogías, como un rebelde, como un sedicioso... (Continuará)

Crema cosmética de almendras amargas para el barbe.
J. GUILLET & C^{as}
109, Pichincha, III.

Fusilamiento DE VICTORIANO LORENZO

(Por el cable)
DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.

Panamá, mayo 15.—En este momento, á las 4 p. m., acaba de ser pasado por las armas, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Consejo de Guerra que lo juzgó, el infame Victoriano Lorenzo, á quien en la pasada revolución le dieron el título de general.

Nota.—Victoriano Lorenzo era mestizo y oriundo de la provincia istmeña, de Penonomé, de complejión raquítica.

Estuvo preso en las bóvedas de Panamá por varios delitos comunes; de allí escapó y fué á engrosar las filas de la revolución, adquiriendo bien pronto al renombre por su valor y, más aún, por haber conseguido gran ascendente entre los indígenas del Istmo, á cuya cabeza sostuvo por muchos meses la revolución en aquel departamento.

Cuando se firmaron los tratados de paz á bordo del "Wisconsin", entre los generales Victor M. Salazar y Alfredo Vásquez Cobo, por parte del Gobierno y los generales Benjamín Herrera y Lucas Caballero, por parte de la revolución, Victoriano Lorenzo quiso desconocer aquel tratado, alegando que no se había contactado con él para suscribirlo é intentó alzarse con los dos mil seiscientos indios de que se componía su división, proclamándose jefe supremo del Istmo. Entonces el general Urzúa, contraponiendo los gravísimos perjuicios que el paso descaudado que pretendía dar el indígena caudillo, le acreaba al país y á la paz, que todos anhelaban, lo hizo venir con prisión á su presencia y lo redujo á su prisión, entregándolo luego al Gobierno, para á su vez le entregó al tribunal militar que lo acaba de juzgar y sentenciar á la pena capital.

Así ha concluido la vida del valeroso Lorenzo, conocido popularmente en el Istmo por el *Cholo Victoriano*.

El retrato de este desgraciado se exhibe en una de las vitrinas del departamento de papelería de "El Grito del Pueblo".

La Olimpia
Vende Buro de esta para Manta desde \$8 para.
Mantas de urdo Francés desde \$8 con.
de última M de urdo colores
R. Alvarado & Co.

NOTAS AL VUELO

En la Gobernación de la Provincia existen oficios para las personas siguientes: Aurelio Calderón, Lorenzo y García, Aurelio Mazzini, Manuel Orjuela, Manuel J. Coello, José Miguel Rivadeneira, Srta. Juana Rosa Gutiérrez y Trinidad García.

En la canulla de la policía municipal, billetes de banco y una manijeta de brillantes con las iniciales E.L.G.

La crisis, es el nombre de una nueva polka para piano compuesta por el joven neogreco Aurelio Storgemann.

Ha sido nombrado Guardián de la

DE LA MULTITUD

Que han usado nuestra preparación que que la están usando en la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que no haya sido ampliamente justificado por la experiencia. Al recomendarla á los enfermos no tenemos más que hacer referencia á sus efectos. Se ha obtenido y se obtiene curaciones y de seguro que se obtendrán muchas más. No hay y podemos asegurarlo honradamente, ningún otro medicamento que pueda compararse con mayor fe y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del enfermo durante esos períodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden digerirse. Para evitar las falsificaciones ponemos esta marca en cada botella de la



"Preparación de Wampole" y sin ella ninguna curación. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Gerano Silvestre. Tomada antes de las comidas, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, enriquece la sangre con elementos rojos y reconstituye y vuelve á los placeres y tareas del mundo á muchos que habían perdido su toda esperanza. "El Profesor Dr. Adrian de Garay, de México, dice: Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los Amémicos, Cloróticos, Pálidos, en la neurastenia y en otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han vigorizado y aumentado en peso." Basta una botella para convencerse. Eficaz desde la primera dosis. "Nadie sufre un desengaño con esta." En las Boticas.

Capitán del Puerto, el joven J. M. Bastidas.

La comisaría municipal ha designado al Sr. Juan Carvajal para inspeccionar diariamente el estado de asseo de la población.

El inspector de la orilla hizo arrojear al río una gran cantidad de frutas podridas.

Los miembros de la compañía Guardia de Propiedad destruyeron nuevos keaps el 24 del presente mes.

En la esquina de las calles Independencia y Chimboraço, hace varios días que existen dos canes muertos, en completo estado de putrefacción.

Ayer en la tarde, llegó en el vapor Daño, del lugar de su nombre, el teniente José L. Suárez y 18 individuos de tropa.

En el vapor Pampero llegó ayer de Babahoyo, una pobre mujer gravemente enferma, á consecuencia de un sobre paraje.

Acedió á ambas Policías para que se hiciera conducir al Hospital y no fué atendida por ninguno de los encargados de velar por los manecostros.

Ayer en la tarde, llegó en el vapor Daño, del lugar de su nombre, el teniente José L. Suárez y 18 individuos de tropa.

La Olimpia
Tiene el honor de ofrecer á sus favorecedores un Grandísimo surtido de Zapatos y Botas de caballos, Hule y Pirelli.

Si desea clientela, consiga prestamente la calidad, elegancia y duración de nuestro estado, por consiguiente en agosto **Competencia Posible.**

R. Alvarado & Co.

EL HOMBRE MAS AFABLE

y benéfico para con los otros se torna extraordinariamente impresionable está estreñido, se irrita con exceso á la menor contrariedad y por el más fútil motivo se enojaba y pierde la sangre fría y se vuelve injusto y violento. Ante un estado semejante nada más natural que buscar un buen remedio, y por eso creamos de haber aconsejar al Polvo Rogé, pues está probado que hace desaparecer inmediatamente el estreñimiento por rebalse que sea, y así mismo des-terra las ideas tristes y la irritabilidad de los nervios consiguiendo el dicho estado. Su sabor tan agradable que las mujeres y los niños lo toman con gusto, siendo en una palabra, el más seguro y rápido de los purgantes.

Después que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar este medicamento, por el más alto de los médicos, á fin de que sirva de garantía á los enfermos. Véiárase el contenido del frasco en media botella de agua (para los niños mitad del frasco). El polvo se disuelve por sí mismo á los diez minutos, después no hay sino beber el líquido resultante.

Si se ofreciese tal ó cual limonada purgante, en lugar del Polvo Rogé, desconfíase del consejo; es interesado En cada botella está escrito el precio, exacto de cada uno de los productos las casas del Laboratorio: Casa L. Fére, 19, rue Jacob Paris. De venta en todas las buenas farmacias.

Jabón crema de cacao, para suavizar y refrescar el cutis.—0.14 3 pines 8 reales. J. GUILLET & C^{as}
109, Pichincha, III.

La perfumera de ED. PINAUD de París se ha creado una reputación universal con su Agua de Quinina. En cualquier caso, cuando se viaje en cualquier ciudad donde permanezca, será bien en las vitrieras de los almacenes sea lindas botellitas de rojo vino. Rindámosle pleito homenaje á Ed. Pinaud por sus maravillosos productos.

CRONICA

SANTORAL
Hoy sábado 16 de mayo.—S. Honorato y Ubaldo, ob y S. Juan Nepomuceno m.

FERRARRIL
El Colón de Guayaquil todos los días excepto los domingos á las 7 m.

Trenes salen de Darán para Chimo, Abasco y estaciones intermedias, los días lunes, miércoles y viernes á las 3 m. regresando los 4 a las 12, jueves y sábado Darán á las 4 p m.

CORREOS
Salen á Quito.—Lunes, miércoles y viernes á las 6 m.
Cuzco.—Salen.—Martes por Huáguay.
Llegan.—Lunes, martes y sábado Salen á Guaranda vía Babahoyo.—Miércoles y sábados

Llegan.—Lunes y jueves Cuzco.—Salen.—Martes por Huáguay. Sábado por Narajal.
Llegan.—Lunes vía Huáguay.—Viernes vía Narajal

GUITO
Hoy, á las 8 de la mañana, tendrá lugar la solemne bendición del altar y taboramiento del glorioso Niño de Praga, en el templo del Corazón de María.

Servirán de padrinas del primero, las Srías. Blanca Morúa y Carolina Luyche H. y del segundo, las Srías. María Elena Quiroga González, L. y Manuela Galero M.

TELEGRAMAS REZAGADOS
En la oficina telegráfica habían anochado para las siguientes personas: Mr. Emilio Astivia G., Manuel Santolero, Capitán del vapor Olmedo, Gelsola Barallo, Alejandro Martínez, Alejandro Navas, David Andrade, Manuel V. Hurtado, Eloy Morán, Antonio Vargas, Manuel Fernández, Horacio Haro, Ismael Delgado, Manuel Delgado, Ricardo Romel, Gerónimo Aguilera y Eloy Izquierdo.

RECONOCIMIENTO MEDICO
En la tarde de ayer se constituyeron en la Morgue los médicos de Policía en presencia del comisario de D. S., Sr. Sixto Ampuero y su secretario Sr. García Antúnez, proscribieron averificar el reconocimiento médico legal del cadáver del justiciero Felipe Quessan, que fué lícito autopsiarlo repentinamente, en un

de los calabozos de Policía, donde se encontraba preso.

En la fría de un revólver que efectuó el Sr. Horacio Haro, salió favorecido el número 97, perteneciente al Sr. Pedro J. Bolívar.

INFORMACION MILITAR

El capitán Luis F. Páez, ha sido llamado al servicio activo de las armas, para que ocupe una vacante de amanuense en la Comandancia General del Distrito.

Ha partido para el campo el capitán don Francisco M. Baquero.

—Se anuncia que el comandante Vicente M. Bravo, 2.º Jefe de la Artillería "Sacro", será nombrado Secretario de la Comandancia General.

BAÑOS PUBLICOS

En estos días que se prepara la higiene de la población en todas sus formas, se hace indispensable atender á una necesidad importante de aser personal de los individuos del pueblo que no disponen en sus habitaciones, de ninguna medida para lavar el cuerpo.

Los baños públicos llaman este trabajo y la Corporación Municipal está en el deber de proporcionarlos con la cantidad y distancia necesarias, construyéndolos á orillas del río en condiciones que satisfagan un objeto.

No se debe olvidar la importancia para comprender en una obra grande, reclamada por la higiene y por el sentido común y á la que la Administración Pública está obligada como uno de sus deberes principales.

POR LA HIGIENE

Vamos á hacer presente al Sr. Conde Municipal y á los delegados del Concejo, la necesidad de las acuosas interiores de las casas, pues hay algunas que por sus desaseo ó defectuosas construcción despiden hedores insportables.

Una información y visita á los patios de los edificios, dejará convencidos á dichos señores, de nuestra aseveración, pues hay inquilinos que se quejan del mal estado en que ciertos dueños de casa mantienen los acuaductos del desagüe.

CEMENTERIO CATOLICO

Inhumaciones verificadas el día 14 de Mayo:

- Nicolás Barbotó, 80 años, carliaca.
- Manuel Sifuentes, 25 años, fiebre.
- Luis Cruz, 35 años, tuberculosis.
- Ana García, 39 años, tuberculosis.
- Antonio García, 70 años, disenteria.
- Maria Y. Peñalón, 40 años, tisis.
- Jaicinto Noboa, 7 años, tétanos.

AGUACERO

Anoche, después de las 12, empezó á llover torrencialmente.

El aguacero ha continuado, hasta el amanecer, con toda su intensidad.

La acera de piedra de los bajos de la casa de Gobierno, tiende á desaparecer pieza por pieza, que van sacando lo que no puede de reponer la cuadrilla reparadora municipal.

Así mismo existen ya numerosos charcos y derrames en el pavimento del Malecón, los que, si no se componen oportunamente, acabarán por dañar ese costoso trabajo, el mejor que hasta hoy tenemos y más uniforme.

De los pequeños descendidos nacen crecidos cuidados.

QUE EN PANAMA

Ayer en la tarde, recibió la agencia de las Compañías de Vapores la noticia de la muerte del primer piloto del vapor "Quito", que se halla al ancla en la bahía de Panamá; con tal motivo, el vapor "Taboga", surto en el río y la Agencia de la Compañía, tuvieron su bandera á media asta.

REVISTA MILITAR

Ayer recibióse la siguiente circular: Quito, á 8 de Mayo de 1903.—Señor Gobernador de la Provincia del Guayaquil.

Retengo en el contenido de mi circular N.º 14 de 24 de Febrero del año en curso, recordando á Ud. se lleve á debido efecto con la mayor prontitud la Revista general que deba practicar los cuerpos de milicias de su dependencia en las respectivas parroquias, el día 24 del presente mes.

De resultado de dicha revista general, se servirá Ud. dar cuenta al ministerio de mi cargo, elevando el Estado correspondiente para conocimiento del Supremo Gobierno.

Fines E. Africa

AGRESION

En la mañana de ayer, la señora R. Vépez T. fué agredida por un sirviente suyo, á quien reconoció por asuntos de servicio doméstico.

La municipalidad se tiene una herida en la frente, producida por el golpe de una tiza que le arrojó á la cara el susodicho sirviente.

ENSAYO

Ayer por la tarde se verificó el ensayo de los aparatos anunciadores de incendios, invención del Sr. Manuel Ollague, en presencia de los Sr. Lisandro Ramón Flores Oatane, L. García, Vicente Santibañez, Miguel Morales y Luis Cavanaugh, comisionados por el Sr.

LE PETIT BON MARCHÉ

Sastrería Lombaida

Primera cuadra de Clement-Ballén Nos 19 y 21 bajo la Gobernación

Hago saber a mi numerosa clientela y al público en general, que me he trasladado a la 2ª cuadra de Clemente Ballén N.º 47.
180 y 240 Mayo 1.º

Juan Lombaida

Cambio de Local

La antigua y acreditada SASTRERÍA de Sucesores de DANIEL RUMO Y C.ª, se ha trasladado a la calle de Aguirre, entre Pichincha y Pedro Carbo, frente a la Cámara de Comercio, en donde pone el nuevo y variado surtido de telas para la estación de verano recibidas por el último vapor, a disposición de su clientela.
30 y 246 My. 5

Casimiro!!! Casimiro!!!

ACABA DE RECIBIR LA SASTRERIA DE ANTONIO DAVILA Z.
Calle de Pichincha y Francisco de P. Izaz. frente a Sucesores de G. Kaiser & Ca. UN VALIADO SURTIDO DE casimiro, chavito, franelas, y de especial corte de pantalones, pijamas de seda para chulos, driles de hilo, angola, etc. etc.
Estando al frente del establecimiento el hábil corralero Luis B. Chavarr, no hay dificultad en vestirse bien.
30 y 245 ab 28

Recomendamos a nuestra distinguida clientela los artículos siguientes:
Sombreros y toques para señoras y señoritas
Carbones y capotas para niñas
Sombreros a la marinera para niños

Camisas, camisetas de hilo de casaca y de algodón, corbatas, cuellos y puños, tirantes, ligas, pañuelos y bastones. Periferama de Roger Gallet, Pinaul, Guarrín Pivar y Dr. Pierre.
15 y 2405 Mayo 6

Casa Municipal

Por motivo de la refección de la plaza del Mercado el suscrito ha resuelto vender, con INMENSA RIBAJA en sus precios, todas las mercaderías existentes en su tienda EL BARATILLO situada en el Mateocon a esta Municipalidad.
365 y 277 Ab 3

premo Gobierno, a fin de que informen acerca de si el Sr. Ollague es autor para la patente de invención que ha solicitado.
365 y 277 Ab 3

La Olimpia
Acaba de recibir Contas para señoras. Blusas de seda. Gansetes de Perfil. Fajas Puestas y Cintur. **Perfumaria de Hausmann Guerlain y Rogee Calle.**
R. Alarcón & Co.

NOTICIAS POR TELEGRAMO
SERVICIO ESPECIAL, y DIRECTO DE NUESTROS CORRESPONSALES

TULCAN
Mayo 15.—Recibido a las 10 p. m.
Están aquí el visitador de las aduanas señor Víctor M. La Parra y su secretario el señor Jorge Calvo.
Ambos a los dos han sido muy simpáticos para los habitantes de este lugar, pues todos los aprecian en alto grado.
—El señor Comisario levantó ya la prisión al Jefe Político Jorge Narvaez. Se dice que este particular obedeció a instrucciones del señor Gobernador.

TRARCA
Mayo 15.—Recibido a las 12 de la noche.
Preparase para el 24 de Mayo actual, una revista provincial de milicias, para festejar la gran fiesta fecha.
—El Gobernador suspendió la obra de colocación de la cañería de agua potable, porque ensayándola, soltando agua, no le que está mal construida.
—Muró el ciudadano Ricardo Otero.

FICIALA
Mayo 15.—Recibido a las 11.30 p. m.
Muy alarmada está la población con motivo de haberse presentado la peste bubónica en la vecina república peruana. Las autoridades están tomando muy acertadas medidas para prevenir la invasión de esa epidemia.
—La Municipalidad paga 10 centavos por cada rata: caso que no quedará ninguna.
—Hay listas para exportar mil sacos de cacao.

Rafael de Tocantins. Quinta todas las erupciones de Cuzco.
J. GUILLET & C.ª
109. Pichincha, III.

Gobernación

DESPACHO DE AYER
El Tesoro de Hacienda de esta Provincia obsequiando que el Colector de rentas de Yaguachi le dio que el obra del impuesto de tabaco manufacturado en esta ciudad es honoraria, pero que en sus patrimonios no son permanentes los establecimientos que expenden este artículo.
El Ministerio de Hacienda se han recibido 100 faros de papel de imprenta y una máquina de escribir.
—Por acuerdo del Jefe del Estado se ha ordenado que la Tesorería fiscal de esta provincia cobre la multa de 200 sucres impuesta por el Juez 1.º de Letras, a los siguientes jueces de hecho, que no concurren al Jurado que debió juzgar a Antonio R. K. de la Cruz.
Los jueces multados son los señores María A. Pérez, Juan Lombaida, Benito Arévalo, Manuel de J. Moreno, José R. de la Cruz, Enrique Calle y Pedro Sifre.
—Se ha ordenado que la Tesorería de Hacienda tome del Banco Comercial y Agrícola la suma de \$ 430,86 que existe en el depósito por remisión legal del Administrador Colector de la Aduana de Bahía de Caraquez correspondiente al impuesto por el camino de Quito a Bahía del Ecuador en la segunda quincena de febrero del presente año, y con aquella cantidad cubra el giro que debe librarse a la carga la Tesorería de Manabí.

—El Tribunal de Comercio ha emitido copia de las declaraciones hechas en las cuentas de la Colectora fiscal de Yaguachi, por el segundo trimestre de 1894 a cargo de Carlos R. Morán y en la de la Tesorería de la Sociedad de Beneficencia de su mismo

Fari y Varas

ruina personal y de las cosas que guarda en el alrededor.
Hay muchas otras varas, palmas, encardamientos a la Ilustre Municipalidad, que se digna mandar que se ponga para dar y puestas de casa que ciere y así que un maestro viviere que son valiosos y que en los techos se pongan planchas de zinc, para de ese modo salvarnos del sol, del sereno y de las lluvias, cosa indispensable para resguardar nuestra salud y, aun, nuestra propia vida, sobre todo, hoy que nos amenaza toda clase de enfermedades, incluida la terrible epidemia bubónica de peste negra.
—De Justicia que esperamos del civismo y de la equidad, que es el distintivo de la honorable corporación dignamente presidida por U. U.

Guayaquil, mayo 15 de 1903.

Por los comerciantes de la Plaza de Abastos.
Dios!o Paezillo, Luis F. Velastegui, Darío Vialto, Juan B. Quiroz, Gabriel Avales, José Chacayán, Urbano Angulo, Belarmino Paezillo, Felipe Saez, Angel Morales, Rafael Ramos, Camilo Oribe, Antonio Noroña, Juana Feiva, Elias Espinal.

1.º.—N.º 2,530 —My. 16.

El señor Luis Ojías no ha querido **poner gloria ajena**, ni los datos que se usan en sus **folios**, **Adm. folios**; pero en notoria la omisión de la tabla póliza. La rectificación de un antiguo alumno es muy justa, pues nos consta que en 1894 era profesor de la clase Comarcal el hermano Esteban, hoy Director del Colegio Mercantil.
Todo se deduce a un error de fechas y a una equivocación de la clase, lo que se explica por no haberse a la señor Ojías quien recordaba los datos, sino el suscrito quien los hubo de fuente no interesada.
Soy uno de los que más reconocen los méritos indiscutibles del señor Ralamey, pero también el que más desea que el señor Cajías por su honradez, aptitudes y buenas ejecutorias, contribuya con éxito a difundir la instrucción en nuestro Guayaquil.

Fe de que el Sr. D. D. 1.º. 2529 —My 15

Comandante untor para los libros Estuche, 4 reales.—J. GUILLET & C.ª
109. Pichincha, III.

Comandante Gral. del Distrito
ORDEN GENERAL, DICTADA AYER:

Servicio de guardias.—Jefe de rondas para hoy el nombrado y para mañana el sereno mayor Federico Terán Guerrero. Visita de hospital al capitán José A. Mooney. Guardia de cárcel y de hospital la Brigada de Artillería.

COSAS DEL DIA

Tenemos a la vista el Reglamento Sanitario Marítimo de Francia, cuya traducción fue enviada hace algún tiempo al Gobierno, por el canal del Embarcador en Marsella.
En ese reglamento se establece lo siguiente:
Será considerado como indomado 6 lin pi, aunque venga de una localidad con



La escuela nueva, los amigos y demás de los días que más.
Enrique Y. Jiron H.
Suplico a U. U. se digna acordar a favor de la traslación del edificio que se proyecta en la plaza de la calle Villamil N.º 107 al Cementerio Católico hoy ya las 10 a. m.; favor por el cual queda, tan eternamente agradecido.

Guayaquil, Mayo 16 de 1903.
2 y 2543

tamiada, el navío en el cual no se habiere producido ninguna deflación ni, ningún caso de auteridad, punitiva antes de su salida, durante la travesía al momento de su llegada.

Se considerará como sospechoso el navío aborí que en su salida produjera uno ó más casos confirmados ó dudosos a su salida, ó durante la travesía. Igualmente se le considerará como sospechoso al ser los nuevos casos ocurridos se hubiesen efectuado en los términos al momento de salir, siete días antes de su llegada; ó de febra amarilla, nueva; y, de peste, dos días antes.

Se considerará como infestado ó sucio el navío que tuviera abordo uno ó más casos de su enfermedad, o pústulas ó escaras, ó que hubiera salido durante el viaje un caso de escara menor de siete días antes de su llegada, de febra amarilla, nueva; y, de peste dos días.
El navío infestado será sometido al régimen siguiente: 1.º Visas médicas de los pasajeros y la tripulación; 2.º desinfección de la ropa usada; 3.º de los efectos de uso personal y de los objetos de cama, así como de todos los ropas o equipajes que la autoridad sanitaria del puerto considere para contaminados.

Una de las mayores autoridades médicas respecto a la peste bubónica, que ha resultado durante muchos años en los países donde casi siempre existe y que el Director de los asuntos sanitarios de Hong Kong, cuando aquella colonia inglesa fue invadida por la plaga en 1894, dice así con respecto a las precauciones que deben tomarse:
Las precauciones individuales, aunque no suficientes para evitar la peste (si el medio general es favorable al desarrollo de ella), pueden sin embargo, servir de mucho.

Toda individuo que sea mantenido limpio y aseado y sea cuidadoso en su alimentación y en su comercio social, tiene grandes probabilidades de permanecer libre de ella. Puesto que el organismo muy común viene a ser el de ella. Durante la epidemia de 1894, en Hong Kong, los estudiantes chinos del Hoi-Kong Municipal Hospital fueron empujados como cirujanos a visitar y enfermos, según su producción, en dicho hospital y en los depósitos establecidos para el caso para el tratamiento de los atacados. Poca bien, a pesar de que la misma zona de la zona mayoría de los atacados, ni uno solo de los referidos estudiantes contra la plaga, a pesar de estar casi constantemente en medio de los focos de infección; así como de haber contraído los hábitos estropos de impiedad en el estudio en la alimentación y en todas las demás precauciones sanitarias elementales para nosotros.

El Sr. Dr. Angel Cordero nos ha dicho que una compañía de planos y detalles sobre un honorario continuo de su invención que produce en sus hogares hasta 400 grados de calor e incinera 300 metros cubos de heces, animales y materias excrementicias.
No creo necesario. Sr. Director—exponer la necesidad y utilidad de dicho honorario para el sostenimiento de esta ciudad y de la salud pública.
Espero que el Sr. Director se digna que con este honorario pueda destruirse todas las materias excrementicias de descomposición, que es, por lo que más interesa a la salud pública.
Espero que el Sr. Director se digna que con este honorario pueda elevar una propuesta al Consejo Cantonal, a fin de construir uno ó más, si necesario fuesen, en el lugar donde mejor convenga.

Aunque no es de nuestro ramo aquello de juzgar sobre la bondad del honorario, creemos que nada se perdería en someter al Consejo la proposición que piensa el Sr. Cordero, pues la I. Corporación, dispone de personas que pudieran emitir informe más autorizado que el nuestro.

Tenemos a la vista el último número de la publicación de la Sociedad de Biología, cuyo contenido es interesante y de gran utilidad para el Sr. J. T. M. de Cevallos, General del Ecuador, de quien se ha recibido, de su traslado, un ejemplar de la revista, de los artículos que está para exportar ó

de exportar a Bélgica, dice que las remesas de estos libros de aquí a Amberes, apenas llegan a 1837 sucres; pero que igualmente le hay mayor cantidad. El caso es que—que cada año se comen en Bélgica, llega a 700000 kilos de kilogramos, y si nosotros no llegamos a eso sea sea algo, tendríamos que vender a un precio de nuestro campo lo que vendemos por otros y aparece en la partida de los otros mercaderías. Hamburg figura en los cuadros del Ministerio de Gr. movimiento 499,722 kil. y Francia en 241,891 kil., y es lógico suponer que, desde que el Naciones con praderas de campo autorizan parte de sus compras, han vendido a Bélgica. No sería conveniente que tratáramos de establecer un comercio de intercambio con Bélgica, que se envía el cultivo del cáñamo y se envía algunos muestras de cáñamo, pide también que el Gobierno mande a un viajero europeo una colección de nuestros granos olagatos para hacerlos someter a un análisis y ver el diametraje de que son capaces; recomiendo ensayar la remisión de nueces, avellanas y semillas pesadas; opina que el Ecuador debía enviar a la Corporación de señores de Bruselas, y tener la satisfacción de que nuestras útiles profesiones son el campo y el café y se logran en las demás. ¿Por qué no tratar de introducir en el mercado de Amberes nuestro algodón, lana, cáñamo de marig, cañas, lana de saho, orovilla, paja mojada y coquilla, etc.? Tal vez la acción de los señores sanitarios de Hong Kong, cuando aquella colonia inglesa fue invadida por la plaga en 1894, dice así con respecto a las precauciones que deben tomarse:
Las precauciones individuales, aunque no suficientes para evitar la peste (si el medio general es favorable al desarrollo de ella), pueden sin embargo, servir de mucho.

BUQUE A LA CARGA
Avisa nos al comercio de esta plaza que en Ha burgo se ha puesto a la carga con destino a Guayaquil un buque de vela que saldrá a fines de Julio. Los pedidos pueden hacerse por correo, con tal que sigan en el presente mes.
Los Agentes, E. Roidé & C.ª
8 y 257 My 16

PUERTAS
Se vende dos puercos de puercos nuevas grandes, con todos sus herrajes. Referencias en esta imprenta. 8 y 2532 My 16

AVISO
Arriendo los altos de mi casa, situada en la calle de los señores y que están por cuenta de don Juan de la Cruz.
La casa tiene todas las comodidades necesarias.
JESUS MARIA GOSTALES.
15 y 2531 My 16

Tear Oimedo
Se convoca a los señores para blanquear las prendas estropeadas del Teato.
Para enterarse diríjase al Presidente en el mismo local ó en la oficina calle de Lige.
No 14 y 35 Mayo 14.

Remat voluntario
El Sr. Oimedo, de los señores a las 3 y media de la tarde, en el portal de la calle de los señores, hará lugar el remate del vapor Latorre con sus respectivas accioneras, la fecha de enero Julio y sus acciones para la carga de los señores.
La base del remate será el avalúo que consta en los respectivos inventarios, los cuales y sus ganancias a disposición de los señores en la escribanía del Sr. J. A. M. de Cevallos.
8 y 354 My 14

Restaurant Roma

Calle de Barrant y Lique
El mejor café a servicio
Café a la carta
Comida a la francesa italiana
Vinos y licorosos de todas clases
Precios reducidos, al alcance de todos
Se recibe periódicos!!!
Se admiten pedidos a domicilio.
Paseo de la Cruz, BARRANT & C.ª
90 y 252 My 13

